

INFORME DEL COMISARIO

Yo, Dayanna Lissette Vinueza Naranjo, Comisario principal de la Compañía **DUEÑAS & LANDETTA ENTERPRISES DULANPRISE S.A.**, cumpla con poner a vuestra consideración mi informe respecto a los Estados Financieros de la empresa, por el periodo **1 de enero al 31 de diciembre del 2015**, los mismos que presentan razonablemente su situación financiero y operacional.

Los Administradores de la empresa son los responsables de la presentación de las cifras y conceptos involucrados en tales Estados Financieros, dichos administradores me entregaron el Balance General y el Estado de Resultados para mi revisión, así como también documentación que sirvió como respaldo. Es necesario hacer notar que recibí toda la colaboración necesaria por parte de la empresa para realizar mi labor.

Así mismo luego de mi evaluación de los Estados Financieros, concluyo que la Administración ha observado y aplicado los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador (NEC) y las cifras reflejadas en tales Estados Financieros guardan relación con los registros contables y sus sustentos. La Administración de la empresa también ha observado lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y en la resolución No. 910-153-005.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes a diferentes reuniones convocadas durante el ejercicio 2015.

Atentamente,

Dayanna Vinueza
Dayanna Lissette Vinueza Naranjo

C.I. # 0924904832

Comisario